• **Centros de Orientación y/o Coordinación de Servicios**:

La Obra Social del Personal de Carga y Descarga, cuenta con línea de consulta telefónica las 24 hs. y los 365 días del año, para todos sus beneficiarios: 0810-333-7139.
A su vez pueden contactarse por WhatsApp de lunes a viernes de 9.00 a 17.00 hs: +54 9 11 2338-8231

A continuación se enlistan las **delegaciones** en caso de que el beneficiario elija **atención presencial**:

Para dicha atención podrán dirigirse a la delegación más cercana su hogar; concurriendo con la siguiente documentación: ***DNI - credencial - recibo de sueldo actualizado.***

1) Casa central:
   - *Ubicación:* Solís 1309 o Cochabamba 1635 - Constitución CABA -
   - *Horario de atención:* lun-vie 9 a 16hs
   - *Contacto:* 4305-5095/4304-8358
   - *WhatsApp:* 1123388231 - 112292708 - 114118573
   - *Urgencias:* 0810 333 8888
   - *Mail:* info@unioncargaydescarga.org
2) Delegación Rosario:
   - *Ubicación*: Montevideo 1248
   - *Horario de atención:* lun-vie 9 a 16hs
   - *Contacto:* (0341) 421-0379 / (0341) 424-7207
   - *Mail:* ospcydrosario@unioncargaydescarga.org
3) Delegación Mercado Central:
   - *Ubicación:* Centro administrativo 2do piso oficina 212
   - *Horario de atención:* lun-vie 9 a 16hs
   - *Contacto:* 7536-9728
   - *Mail:* mcentral@unioncargaydescarga.org
4) Delegación La Plata/Berisso y Ensenada:
   - Ubicación: Calle 2 N° 234
   - Horario de atención: lun-vie 9 a 17hs
   - Contacto: (0221) 489-6876
   - What´sapp: 2213175344
   - Mail: utvydra.laplata@gmail.com

Para atención virtual: Todos los afiliados podrán comunicarse de manera online vía **WhatsApp** al: *01123388231* de lunes a viernes - de 9 a 17hs.

Para más información dirigirse a nuestra página web: https://ospcyd.org/

• Credenciales/proceso de afiliación:

Documentación necesaria para realizar el Trámite de Afiliación:

1º - Titular:

DNI Original y fotocopia (frente y dorso de DNI
Último recibo de sueldo.
Fotocopia del Nº de C.U.I.L.
Fotocopia del DNI (frente y dorso de un tercero mayor de 18 años para seguro de vida

2º - Casado o Concubino

Certificado de matrimonio (fotocopia).
Certificado de Concubinato, con fecha menor a 2 años (fotocopia).
Fotocopia DNI esposa/o (frente y dorso).
Fotocopia del Nº de C.U.I.L.

3º - Hijos / Hijas

Partida de nacimiento (fotocopia).
Fotocopia DNI (frente y dorso).
Fotocopia del Nº de C.U.I.L.

El trámite se realiza de manera **presencial y personal** en la filial de la obra social que esté más cercana a su domicilio.

Una vez realizado el trámite podrá acceder a:

- Credencial física: demora 1 mes - se retira por la sucursal más cercana a domicilio
- Credencial digital:
  - demora 1 semana en ser habilitado en sistema
  - Para acceder a la misma deberá descargarse la aplicación **GESTIÓN ONLINE DE CMP**. Con número de afiliado y un mail deberá gestionar un usuario. Una vez realizado podrá acceder a la credencial virtual (la misma tiene igual validez que la credencial física.

• Régimen de autorizaciones:

-Para autorizaciones relacionadas a prestaciones médicas (estudios complementarios - procedimientos) dentro de provincia de buenos aires y CABA (a excepción de La Plata), el afiliado deberá hacer el trámite a través de la aplicación: **GESTION CMP ONLINE***.*

1- se deberá descargar la aplicación en su celular disponible en playstore
2-con su número de afiliado y un mail deberá crear un usuario de acceso
3-buscar la solapa con el nombre: AUTORIZACIONES
4-Subir foto de orden medica que debe ser autorizada

Recordar que la autorización puede demorar entre 24 a 72 hs hábiles.

En caso de no obtener respuesta una vez cumplidas las 72 hs de enviada la orden; deberán comunicarse con **ATENCIÓN AL SOCIO de CMP al** *011 5021 5444*. O dirigirse a las oficinas correspondientes a su respectiva zona de manera presencial.

-Para autorizaciones relacionadas a prestaciones médicas (estudios complementarios - procedimientos), para afiliados de La Plata o Santa fe; el afiliado deberá dirigirse con la orden médica y credencial a la filial más cercana a su domicilio de manera presencial para proceder a la autorización de la misma. El trámite es personal.

5) Delegación Rosario:
   - *Ubicación*: Montevideo 1248
   - *Horario de atención:* lun-vie 9 a 16hs
   - *Contacto:* (0341) 421-0379 / (0341) 424-7207
   - *Mail:* ospcydrosario@unioncargaydescarga.org
6) Delegación Mercado Central:
   - *Ubicación:* Centro administrativo 2do piso oficina 212
   - *Horario de atención:* lun-vie 9 a 16hs
   - *Contacto:* 7536-9728
   - *Mail:* mcentral@unioncargaydescarga.org
7) Delegación La Plata/Berisso y Ensenada:
   - Ubicación: Calle 2 N° 234
   - Horario de atención: lun-vie 9 a 17hs
   - Contacto: (0221) 489-6876
   - WhatsApp: 2213175344
   - Mail: utvydra.laplata@gmail.com

-Para autorizaciones de: recetarios médicos - sesiones de psicología - odontología; el afiliado deberá acercarse de manera personal y presencial, con recetario y credencial a la filial más cercana a su domicilio para autorizar el mismo.
En casos excepcionales podrá realizarse autorización de manera virtual, sujeto a revisión por equipo de Auditoria Medica. En ese caso, deberán comunicarse al WhatsApp de la obra social: 1123388231

-Para ópticas: se podrá realizar el trámite presencial con recetario y credencial o bien de manera virtual a través del número de WhatsApp 1123388231 de 9 a 17hs.

• Recetarios OSPCYD:

Contamos con planillas específicas para situaciones especiales a considerar:

- **Diabetes:**
  - El acceso a la planilla se realiza mediante nuestra página web (https://ospcyd.org/) o bien acercándose a la filial más cercana a su domicilio para retirarla.
  - Deberá ser completada por el médico tratante del afiliado
  - La misma tiene una caducidad de 6 meses.

- En caso de prescribir medicación la misma deberá ser en ***Recetario OSPCYD Blanco*** que se entrega a cada afiliado en la filial más cercana a su domicilio. Luego deberán concurrir con el recetario a dicha filial para autorizarlo.

- **Condiciones Crónicas (Planilla 310):**
  - En este apartado se incluyen las siguientes patologías:
    - *Enfermedades cardiológicas:* hipertensión arterial - enfermedad coronaria - insuficiencia cardiaca - arritmia crónica - terapia antiagregante - terapia anticoagulante
    - *Enfermedades endocrinológicas y metabólicas:* dislipemia - hiperuricemia - diabetes - hipotiroidismo - hipertiroidismo
    - *Enfermedades psiquiátricas:* esquizofrenia - psicosis orgánicas
    - *Enfermedades respiratorias:* asma - bronquitis crónica - EPOC - fibrosis pulmonar
    - *Enfermedades neurológicas:* enfermedad de Parkinson - epilepsia
    - *Enfermedad reumatológica:* artritis reumatoide
    - *Enfermedad ocular:* glaucoma
    - *Enfermedad gastrointestinal:* enfermedad inflamatoria intestinal crónica.
  - El acceso a la planilla se realiza mediante nuestra página web (https://ospcyd.org/) o bien acercándose a la filial más cercana a su domicilio para retirarla.
  - Deberá ser completada por el médico tratante del afiliado, aclarando datos filiatorios - listado de enfermedades prevalentes según diagnóstico - denominación con nombre genérico de tratamiento prescripto - descripción de evolución del cuadro clínico.
  - La misma tiene una caducidad de 6 meses.
  - En caso de prescribir medicación la misma deberá ser en ***Recetario OSPCYD ROSA*** que se entrega a cada afiliado en la filial más cercana a su domicilio. Luego deberán concurrir con el recetario a dicha filial para autorizarlo y acceder a cobertura del 70% (setenta por ciento) del monto total.

- **Planilla para anticoncepción:**
  - Podrá acceder a la misma, toda mujer afiliada a la obra social en edad reproductiva bajo el *programa de salud sexual y procreación responsable*
  - El acceso a la planilla se realiza mediante nuestra página web (https://ospcyd.org/) o bien acercándose a la filial más cercana a su domicilio para retirarla.
  - Deberá ser completada por el médico tratante de la afiliada, aclarando datos filiatorios - método anticonceptivo utilizado
  - La misma tiene una caducidad de 1 año.

Cabe destacar que en el marco de la Ley 27553, se incorpora la emisión de órdenes para Prácticas y estudios a través de medios digitales, mensajes de texto o de aplicaciones de mensajería vía web, mail. Las mismas tienen igual validez pudiéndose presentar de manera digital o impresas, según prefiera el beneficiario.

• Régimen de turnos:

En caso de afiliados que residan en CABA o provincia de buenos aires:

- Deberán descargar la aplicación: Gestión Online de CMP. Contar con usuario dentro de la misma. Desde allí, podrán acceder a la nómina de clínicas/sanatorios, seleccionando la más cercana a su domicilio. En la misma encontrará disponible los números telefónicos o vías de comunicación de cada establecimiento para poder solicitar turno.

En caso de afiliados que residan en La Plata - Santa Fe – Mar del Plata – Bahía Blanca – Córdoba – San Juan:

- Podrán acceder a la cartilla desde nuestra página web o bien comunicándose a los números telefónicos de cada filial para acceder a la nómina de prestadores y seleccionar aquel que sea de mayor agrado para el afiliado.
- También podrán solicitar las cartillas correspondientes a través de nuestro WhatsApp: 1123388231

En caso de querer solicitar turnos en Ospcyd (Solís 1309) para atención en: pediatría - clínica medica - traumatología - odontología adultos - odontopediatria – psicología – servicio social; deberán solicitar turno de manera virtual. El afiliado deberá enviar mensaje al siguiente número de WhatsApp: 1141618573 0 1122927086 de 9 a 17hs; especificando nombre y apellido del afiliado, DNI y especialista con quien quiere solicitar turno.

• Centros de atención de urgencias y emergencias médicas y odontológicas:

En caso de precisar atención médica de urgencia a domicilio, el afiliado deberá comunicarse al siguiente número: 0810 333 8888 o (011) 4000 8888. El mismo se encuentra en la parte trasera de todas las credenciales para más fácil acceso, como también en la APP Gestión Online de CMP.

En caso de precisar atención médica de urgencia, deberá remitirse a la cartilla para encontrar la clínica más cercana a su domicilio. La misma se encuentra disponible en nuestra página web: https://ospcyd.org/ o bien puede ser solicitada online vía WhatsApp: 1123388231 - 1141618573 0 1122927086 de lunes a viernes - de 9 a 17hs.

• Traslados:

En caso de precisar traslados de urgencias el afiliado deberá comunicarse al siguiente número: 0810 333 8888 o (011) 4000 8888 (servicio de emergencias brindado por nuestra obra social). El mismo se encuentra en la parte trasera de todas las credenciales para más fácil acceso, como también en la APP Gestión Online de CMP.

En caso de tratarse de traslados programados, se debe tener en cuenta que el mismo debe ser solicitado con un mínimo de **72 HS hábiles previas al día del traslado solicitado**. Para

realizar dicho pedido, el afiliado deberá contar con una orden médica que especifique el tipo de traslado solicitado y dirección de partida y llegada del mismo, constando los datos completos del beneficiario y motivo del traslado. Esta orden podrá ser presentada de manera presencial en la filial de la obra social que esté más cercana a su domicilio; o bien podrá ser enviada de manera online vía WhatsApp: 1123388231 de lunes a viernes - de 9 a 17hs; para ser autorizado.

• Coseguros:

Por medio de la presente se informa que esta obra social, no realiza cobro de coseguros para la atención ofrecida contemplando todas las prestaciones y coberturas incluidas en el PMO.

• Comunicación:

Nuestro objetivo como obra social es mantener un diálogo fluido con nuestros beneficiarios y sus familiares para brindar cobertura a sus necesidades. Es por eso que contamos como vías de comunicación para novedades e información util para el afiliado:

- Página web: **https://ospcyd.org/**
- Perfil de Instagram: @**sindicatocargaydescarga**
- Perfil de Facebook: ***Utcydra.***
- WhatsApp: ***1123388231***

• Programas Preventivos:

Nuestro objetivo es acompañar a nuestros afiliados tanto en los procesos de enfermedad como en la salud y su derecho de gozar plenamente de la misma. Es por eso que brindamos cobertura de los planes programas preventivos que se enlistan a continuación. Para más información de los mismos deberán dirige a nuestra página web o comunicarse al WhatsApp solicitando información de los mismos

PLAN MATERNO-INFANTIL

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE COLON

PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA PREVENTIVA

PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y PROCREACIÓN RESPONSABLE

PROGRAMA DE IDENTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGOS CARDIOVASCULARES Y SU PREVENCIÓN

PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ, PREVENCIÓN Y CONTROL DE DIABETES MELLITUS Y SUS COMPLICACIONES

PLAN INTEGRAL PARA EL ABORDAJE DE LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS